MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Marzo 24 de 1896.

El Presidente de la Republica

Decreta:

Art. 1°: Nombrase al Señor Don Agustin Vollier Consul del Paraguay en Santiago (Chile).

Comuniquese, publiquese y dese al Registro Oficial.

Egusquiza

José V. Peroni